



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Don Francisco BRAVO MATAIS, domiciliado en Casto Pelaez 35 en ELDA

(Alicante)

por

UN DISPOSITIVO PARA EL MOLDEADO A PRESION DE CONTRAFUERTES Y TOPES
PARA EL CALZADO.

=====

La presente invención se contrae a un dispositivo para el moldeado a presión de contrafuertes y topes para el calzado, realizados en materiales cualesquiera y se caracteriza esencialmente por el establecimiento de elementos que comprimen accionados por una prensa, los materiales que han de constituir dichos contrafuertes o topes, en combinación con muelles que obrando de compensadores, permiten una conformación exacta de la pieza.

Para la perfecta comprensión del objeto de la patente se detallará



con relacion a los adjuntos dibujos en los que se ha representado una forma de ejecucion de la misma.

En dichos dibujos, la figura 1, es una vista del dispositivo cerrado.

5 La figura 2 es una vista del dispositivo abierto y montadas sus diferentes piezas en posicion de trabajo

La figura 3, es un despiece del dispositivo.

Conforme se aprecia en dichos dibujos el dispositivo consta de los siguientes elementos:

10 Un blok o armazon general 1 en cuyo interior se establece el molde propiamente dicho constituido por dos piezas 2 laterales y una central 3, entre las cuales se colocan los materiales que han de constituir el contrafuerte 4. Las piezas del molde 2, se montan sobre los pasadores 5 formando eje de giro para las mismas y entre
15 su pared externa y la pared interna del armazon se disponen las piezas 6 en forma de cuña. Muelles 7 unidos por un extremo a los enganches 8 practicados en estas piezas 2 y por el otro extremo a enganches 9 establecidos en el cuerpo del dispositivo, mantienen las piezas 2 en la maxima posicion de apertura.

20 La pieza central del molde 3, se guia en una ranura 10 practicada en el cuerpo 1 en cuya ranura se desplaza una guia formada por la pieza 11 unida a la caja 12 por medio de tornillos 13. En la pieza 1 se han previsto taladros 14 en los que penetran las columnas de guia 15 dispuestas en una pieza separada que constituye el
25 pié que recibe la presion de la prensa. En estas columnas y entre el cuerpo 1 y el pie 16 se establecen los muelles 17 y el muelle 18. Los dos primeros obran sobre las cuñas 6 y el segundo, que se apoya sobre una pieza saliente 19, obra sobre el muelle 18 y este a su vez sobre la pieza central del molde 3.

30 Se monta la tapa del dispositivo 20, la cual esta provista de una



8.FEB.1933

ventana 21 que permite el acceso al espacio entre las piezas de molde 2 y 3, donde se colocan los materiales a moldear. Esta tapa se sujeta al cuerpo del molde por tornillos 22.

El dispositivo queda montado como muestra la figura 1 y su funcionamiento es el siguiente:

Por la ventana 21 se introducen los materiales entre las piezas de molde 2 y 3 y se ejerce una presion que obliga al pié 16 a penetrar en el interior del cuerpo del molde en oposicion a los muelles 17 y 18. Por efecto de esta presion las cuñas obran sobre las piezas 2 en el sentido señalado por flechas en la figura 2 comprimiendo el material contra el cuerpo central 3 del molde que a su vez sufre los efectos de la presion sobre el muelle 18, comprimiendo el material en el sentido de la flecha de la fig. 2, resultando asi una comprension compensada en todos los sentidos.

Una vez realizada la comprension el tiempo necesario, se extrae la pieza ya conformada por la ventana 21 y se introduce una nueva, sin necesidad de desmontar el dispositivo en tanto que se trata de moldear un mismo modelo.

Debe entenderse que el mecanismo con el cual se realice la presion puede serlo cualquiera apropiado sin limitacion alguna y sin que modifique el alcance de la patente.

N O T A.-

=====

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Un dispositivo para el moldeado a presion de contrafuertes y topes para el calzado, caracterizado esencialmente por el establecimiento de un molde constituido por dos piezas laterales articuladas alrededor de un eje y una pieza central deslizante sobre una correa, entre cuyas piezas se establece el material a moldear que es sometido a presion, por medios que obligan a las dos piezas externas a



ejercer una presión contra la pieza interna a la vez que esta lo realiza contra las piezas externas, estando constituidos estos medios por muelles y pinzas que comprimen y desplazan las piezas del molde al sufrir la presión de un aparato compresor, tal como una prensa o
5 similar.

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por que el molde se establece en el interior de una armazón formando caja, la cual recibe todas las piezas que constituyen el dispositivo manteniéndolas en posición de reposo por medio de una pieza
10 constituyendo pie sobre el que ha de ejercerse la presión y por una tapa que cubre el conjunto del dispositivo.

3.- Un dispositivo según la reivindicación 1 y la 2, caracterizado por que la tapa, se encuentra provista de una ventana que permite la introducción de los materiales a moldear entre las piezas que forman
15 el molde, sin necesidad de desmontar el dispositivo, en tanto que no sea cambiado el modelo.

4.- En resumen se reivindica como de exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN DISPOSITIVO PARA EL MOLDEADO A PRESIÓN DE CONTRA-
20 FUERTES Y TOPES PARA EL CALZADO.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro
-tro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos

Madrid 28 de febrero de 1933
LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P. *Ch. Herrero*

FIG. 1

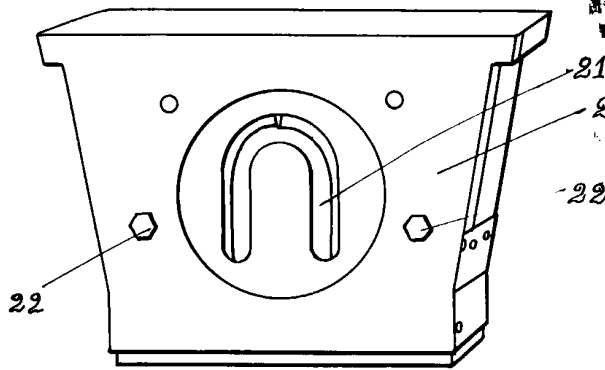


FIG. 2

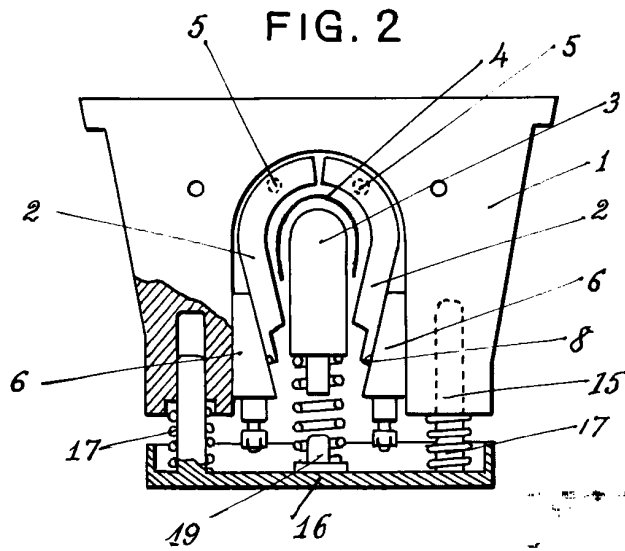


FIG. 3

